



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Especializado (CESPA)
Puente Aranda (Esp. En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YEIMI YAMILE MARTINEZ CARDENAS Cédula 1073234458 (Madre), JAIME ALFONSO RIVERA MOSQUERA Cédula 000 (Padre), BARBARA REYES Cédula 000 (Otro Abuela Materna), JOSE VICENTE MARTINEZ Cédula 000 (Otro Abuelo materno) de JUAN CARLOS RIVERA MARTINEZ Tarjeta de Identidad 1012616053, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en EL CENTRO ZONAL ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA CESPA CALLE 12 No 30 35 PISO 2 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13986630

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/07/2021

Desfijar el: 09/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SILVIA JULIANA BARRERA RUEDA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Especializado (CESPA) Puente Aranda (Esp. En Protección)
Bogotá, D. C.

